



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

BOLETÍN OFICIAL

Número 115

Cuarta Legislatura

Sevilla, 6 de octubre de 1995

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 Proposiciones de Ley

Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley 4-94/PPL-005344, relativa a la modificación de la vigente Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.901

Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley 4-95/PPL-001813, mediante la que se limitan los mandatos del Presidente de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 5.902

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05910, relativa a las ayudas para la compra de semillas y fertilizantes, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 5.903

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05951, relativa a la moratoria en el trasvase Guadiaro-Majaceite, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.904

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05952, solicitando del Gobierno andaluz tome las iniciativas necesarias ante el Gobierno central para que éste regule el modelo de alojamiento denominado tiempo compartido, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.905

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05953, solicitando sean declarados bienes de interés cultural el castillo y la villa romana situados en Marbella (Málaga), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.905

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05974, relativa a la prohibición de instalación de un vertedero de residuos industriales tóxicos en la finca Bollaños, de Jerez de la Frontera (Cádiz), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.906

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06082, relativa al Monasterio de San José del Cuervo, en el Parque Natural Los Alcornocales (Cádiz), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.907

Enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04262, relativa a las empresas auxiliares andaluzas afectadas por la parada de la flota, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 5.907

Enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-05860, relativa a la defensa de los intereses pesqueros andaluces ante la ruptura de las negociaciones UE-Marruecos, presentada por el G.P. Coalición Andalucista. 5.908

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-05922, relativa a las ayudas económicas a pescadores de Marruecos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 5.908

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-05975, relativa a la solicitud de retirada del PGOU de Sanlúcar de Barrameda, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.909

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-05999, relativa a la alternativa de empleo para Villarrubia, presentada por el G.P. Socialista. 5.910

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06115, relativa al plan de viabilidad de los Astilleros andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 5.910

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Perención o caducidad del procedimiento parlamentario de las Interpelaciones 4-95/I-00005226, 4-95/I-00005511, 4-95/I-00005512 y 4-95/I-00005663. 5.911

Interpelación 4-95/I-00006111, relativa a la política vitivinícola en Andalucía, formulada por el G.P. Popular de Andalucía. 5.912

Interpelación 4-95/I-00006141, relativa a la política de empleo para mujeres, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.912

2.7 Preguntas

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005696, relativa a la mejora de equipamiento de los institutos de BUP y F.P. de Marbella (Málaga), formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.913

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005737, relativa al mal funcionamiento del aire acondicionado en el Hospital Provincial de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 5.913

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005738, relativa a la adquisición de vacunas antihepatitis B, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 5.914

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005739, relativa a la dosis de vacuna antigripal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 5.914

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005740, relativa a la carretera Santa Fe-La Malahá (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 5.915

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005748, relativa al Plan Intermodal de Transportes de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista. 5.915

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005761, relativa a la previsión de inversión en Medina Azahara y Museo Arqueológico de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Flores Fernández, Dña. María José Calderón Caballero, D. Manuel Gracia Navarro y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista. 5.916

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005762, relativa a la previsión de inversiones en patrimonio histórico de la provincia de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Flores Fernández, Dña. María José Calderón Caballero, D. Manuel Gracia Navarro y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista. 5.916

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005783, relativa a la reducción de cupos a cirujanos adscritos al Área Sur (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 5.917

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005784, relativa al programa de cirugía de alta precoz

en el Área Sur (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 5.917

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005785, relativa a la suscripción de revistas en el Hospital Regional de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía. 5.918

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005786, relativa a las plazas de higienistas dentales en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 5.918

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005787, relativa a los médicos libres autorizados en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía. 5.919

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005788, relativa a la importación del insecto depredador crisópido para combatir al minador de cítricos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 5.919

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005789, relativa a los destrozos ocasionados por las últimas lluvias en la provincia de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 5.920

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005790, relativa a la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Espiel (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía. 5.920

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005822, relativa a la rehabilitación de La Alcazaba de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.920

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005870, relativa al control de retirada y venta de madera procedente de incendios forestales, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.921

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005871, relativa a la fase en que se encuentran los enlaces entre Coín y Casabermeja (Málaga), formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.922

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005872, relativa a la ayuda aprobada para el Tercer Mundo, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.922

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005889, relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno andaluz para evitar la proliferación de alojamientos turísticos ilegales en la Costa del Sol, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.923

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005890, relativa a las subvenciones para la forestación de superficies agrarias en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.923

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005901, relativa a los vertidos de aguas residuales en Archidona (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.924

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005902, relativa a los vertidos de aguas residuales en Archidona (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.925

3. INFORMACIÓN

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Decaimiento de las solicitudes de comparecencia 4-94/APC-001424 y 4-95/APC-004916. 5.925

Decaimiento de las solicitudes de comparecencia 4-94/APC-001427, 4-94/APC-001899, 4-94/APC-002188, 4-95/APC-000414, 4-95/APC-000667, 4-95/APC-004917, 4-95/APC-004981, 4-95/APC-004987 y 4-95/APC-005161. 5.926

Decaimiento de las solicitudes de comparecencia 4-95/APC-005336, 4-95/APC-005337 y 4-95/APC-005338. 5.927

Decaimiento de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005382, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de explicar el desarrollo del Plan Infoca para 1996 y los programas de trabajos silvícolas que se han puesto en marcha por la Consejería durante este año 1995, y en concreto desde el mes de febrero, presentada por los Ilmos Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Matías Conde Vázquez y D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía. 5.927

Decaimiento de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005435, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar de los resultados de la investigación realizada sobre presuntas actuaciones irregulares del Director General de Bienes Culturales, y las responsabilidades que se puedan derivar, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. María Dolores Núñez García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 5.927

Inadmisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005436, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar de las actuaciones de la Consejería de Salud en relación a las recomendaciones efectuadas por el último Informe de la Cámara de Cuentas, referidas a la Consejería de Salud y su organismo autónomo, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía. 5.928

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005437, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de dar explicación sobre el cierre de camas hospitalarias durante el período veraniego de 1995 y concertación con clínicas privadas durante dicho período, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía. 5.928

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005513, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar sobre la si-

tuación actual y la evolución del acuerdo final entre el Sindicato Médico Andaluz y la Consejería de Salud para la finalización de la huelga, y qué medidas posteriores se tomaron, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía. 5.928

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005514, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar sobre el cumplimiento de los contratos-programas de la Consejería de Salud con la Empresa Pública Costa del Sol a lo largo del primer semestre de este año 1995, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía. 5.928

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005515, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar sobre el cumplimiento de los contratos-programas de la Consejería de Salud con la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias a lo largo del primer semestre de este año 1995, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía. 5.929

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005516, de la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar sobre el presupuesto de las Universidades andaluzas en 1995, así como de la ampliación de titulaciones para el curso 1995-1996, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Dolores Núñez García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 5.929

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005517, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar sobre las actuaciones e inversiones previstas por su departamento, para 1995, en materia de museos, archivos y bibliotecas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Dolores Núñez García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 5.929

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005605, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, con el fin de informar sobre los principios básicos que van a regir en el nuevo Plan Andaluz de Viviendas, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Isaías Pérez Saldaña, Dña. Ángeles Aparici Castillo y D. Tomás Azorín Muñoz, del G.P. Socialista. 5.929

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005606, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, con el fin de que realice un balance global del Plan Andaluz de Viviendas, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Isaías Pérez Sal-

daña, Dña. Ángeles Aparici Castillo y D. Tomás Azorín Muñoz, del G.P. Socialista. 5.930

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005613, de la Mesa por el Agua de la Axarquía ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de informar sobre impactos y consecuencias del trasvase del pantano de La Viñuela, situación hidrológica de la comarca de La Axarquía y alternativas al trasvase, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.930

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005614, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de explicar la prevista reconversión del hotel Al-Andalus de Sevilla en hospital, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.930

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005659, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social y Empleo, con el fin de informar del grado de desarrollo del diseño de la futura Formación Profesional Ocupacional, así como las previsiones en materia de homologación y mecanismos de control, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 5.931

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005670, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, con el fin de exponer la opinión de la Consejería ante el Informe del Defensor del Pueblo sobre los procedimientos de selección y provisión en la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Manuel López Calvo y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.931

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005672, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de informar sobre extracciones de agua, almacenamiento y riegos ilegales en la provincia de Jaén, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.931

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005690, del Excmo. Sr. Consejero de Salud, acompañado del gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), don Ángel Garijo Galve, ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar sobre el funcionamiento del 061 y la cobertura alcanzada por este servicio para la atención de las urgencias y emergencias sanitarias en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como de los planes de expansión que puedan estar previstos hasta finales de 1995, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. Petronila Guerrero Rosado y D. Francisco Oliva García, del G.P. Socialista. 5.931

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005691, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de informar sobre el decreto de las cofradías de pescadores, su elaboración y posterior desarrollo, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Rafael Gómez Sánchez, D. Juan Gámez Villalba y D. Juan Martos Morillas, del G.P. Socialista. 5.932

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005692, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la evolución que han tenido los indicadores más importantes que muestran el impacto del Programa de Salud Materno-Infantil en la población, así como sobre si se va a dar una reorientación de este programa para los próximos años con el fin de cumplir los objetivos previstos en el Plan Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Elena Víboras Jiménez, D. José Ramón Pozuelo Borrego y Dña. Ana Arnaiz de las Re villas García, del G.P. Socialista. 5.932

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005712, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, con el fin de dar a conocer el estado actual de los trabajos del proyecto de duplicación y mejora del trazado de la CC-440 de Los Barrios-Jerez, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Fernando Cabezon Ruiz y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 5.932

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005717, de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos ante la Comisión de Política Social y Empleo, a fin de explicar la situación del colectivo de sordos en Andalucía, sus problemas de comunicación y de información, así como los problemas de reinserción laboral y social, y plantear propuestas de soluciones y alternativas posibles a estos problemas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Luis Domínguez Bonet, D. José Román Clemente y D. Juan M. Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.932

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005770, del Ilmo. Sr. Presidente del IFA ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de explicar qué criterios se van a seguir en el proceso de venta de las participaciones del instituto en las empresas andaluzas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 5.933

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005792, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para que informe sobre la situación de concertación en los planes intermodales del transporte en los ámbitos metropolitanos de Sevilla, Málaga y Bahía de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Isaías Pérez Saldaña, Dña. Ángeles Aparici Castillo y D. Tomás Azorín Muñoz, del G.P. Socialista. 5.933

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005823, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el posible traslado y almacenamiento de residuos radiactivos de la central nuclear de Vandellós al cementerio nuclear de El Cabril, en Córdoba, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.933

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005828, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que informe sobre el estado de las negociaciones entre la Unión Europea y Marruecos para el nuevo Tratado de Pesca, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Rafael Gómez Sánchez, D. Gaspar Zarrías Arévalo y D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista. 5.934

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005864, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Co-

misión de Medio Ambiente, a fin de informar acerca de la fuga tóxica de un contenedor proveniente del polo químico de Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, D. Álvaro Martínez Sevilla y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.934

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005874, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, a fin de informar acerca de las actuaciones en materia de protección civil en relación a la fuga de sustancias tóxicas del contenedor transportado por ferrocarril y proveniente del polo químico de Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, D. Manuel López Calvo, D. José Román Clemente y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.934

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005875, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar el maltrato a los animales en la fiesta de Benaocaz (Cádiz), presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, D. Álvaro Martínez Sevilla y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.934

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005876, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de explicar la contratación de la campaña de saneamiento ganadero 1995-96; posible adjudicación a Getisa, y razones por las cuales no ha salido a concurso público, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. María Mesones Galán y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.935

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005887, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de explicar la memoria de 1994 de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), su situación actual y sus perspectivas de futuro, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.935

Decaimiento de las solicitudes de comparecencia 4-95/APP-004994 y 4-95/APP-005156. 5.935

Decaimiento de las solicitudes de comparecencia 4-95/APP-005005 y 4-95/APP-005157. 5.936

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-005760, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, para informar de los objetivos y contenidos del Consejo Andaluz por el Agua. 5.936

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-005891, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, con el fin de explicar las medidas tomadas y actuaciones realizadas por la Junta de Andalucía ante el Gobierno de la Nación en defensa de la actividad de los Astilleros andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan José Matarí Sáez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ojeda Sanz, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 5.936

Solicitud de comparecencia 4-95/APP-005897, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para dar cuenta de la marcha de las negociaciones de pesca, y especialmente de las gestiones que la Junta de Andalucía haya hecho ante las partes negociadoras en defensa de los intereses andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan José Matarí Sáez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ojeda Sanz, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 5.937

3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria

3.5.5 Cámara de Cuentas de Andalucía

Iniciativa Fiscalizadora ante Comisión 4-95/IFC-005433, instando a la Cámara de Cuentas a la fiscalización y al control sobre la gestión de compras de prótesis sanitarias por el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 5.937

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 Proposiciones de Ley

PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE MODIFICACIÓN DE LA VIGENTE LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Acuerdo del Consejo de Gobierno
4-94/PPL-005344

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, ha conocido el Acuerdo del Consejo

de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley 4-94/PPL-005344, relativa a la modificación de la vigente Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

El Excmo. Sr. D. Luis Planas Puchades, Consejero de la Presidencia y Secretario del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 12 de septiembre de 1995, ha aprobado Acuerdo por el que se manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley 4-94/PPL-005344, relativa a "modificación de la vigente Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma", presentada por el G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, cuyo texto literalmente dice:

«La Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU-LV-CA pretende dar una nueva redacción a los artículos 14.d, 55 y 56 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, preceptos que fueron modificados recientemente por la Cámara, a través de la Ley 6/1994, de 18 de mayo.

Como figura en la exposición de motivos de dicha Ley y siguiendo la pauta establecida por otros ordenamientos autonómicos, el propósito de la misma era dotar al Presidente de la Junta de Andalucía de la facultad de disolución del Parlamento como resulta natural a la posición institucional del Presidente del Ejecutivo en cualquier sistema parlamentario. Con ello se perfeccionó el sistema institucional de nuestra Comunidad Autónoma al establecer el equilibrio entre poderes, propio de los regímenes parlamentarios, pues a la facultad de censura del Parlamento sobre el Presidente o el Consejo de Gobierno (artículo 39.2 del Estatuto de Autonomía) se contraponen la potestad de disolución de aquél por el Presidente. De tal suerte que se consiguió dar coherencia interna al sistema parlamentario que para nuestra Comunidad prefigura el artículo 152 de la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El G.P. de IU-LV-CA propone ahora que se modifiquen tales preceptos, según afirma, por su convencimiento de que la capacidad de disolución debe estar depositada en la Junta de Andalucía, entendida en el sentido del artículo 24.1 del Estatuto de Autonomía, en orden a evitar "el desequilibrio entre las trabas impuestas al mecanismo de la moción de censura y las facilidades de disolución".

Para evitar el desequilibrio a que se refiere el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, propone éste que la disolución del Parlamento deberá ser autorizada por el propio Parlamento, previa solicitud del Presidente de la Junta de Andalucía en nombre del Consejo de Gobierno.

De tal manera, lo que se pretende es transformar la disolución de la Cámara, que por su propia esencia debe decidir el Presidente del Ejecutivo en cualquier sistema parlamentario conocido hasta el día de hoy, en una especie de "autodisolución", acordada por mayoría absoluta, si bien instada por el Ejecutivo.

Como puede comprenderse fácilmente, el supuesto desequilibrio entre censura y disolución, manifestado por IU-LV-CA, que es común a los demás parlamentos existentes en nuestro país y concebido para conseguir una mayor estabilidad del Gobierno, pretende modificarse por el grupo proponente mediante una fórmula inédita en el constitucionalismo comparado, que destruiría el equilibrio institucional entre poderes que debe presidir cualquier sistema parlamentario y convertiría a éste en un modelo nuevo, en absoluto acorde con la filosofía que inspira nuestro sistema de gobierno.

Por consiguiente, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en

su reunión del día 12 de septiembre de 1995 se adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.

Manifiestar el criterio contrario a la toma en consideración de la proposición de Ley relativa a "modificación de la vigente Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma" presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, por entender que la misma vulnera principios básicos de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Segundo.

Dar traslado del presente Acuerdo al Parlamento de Andalucía, conforme a lo previsto por el artículo 124.2 del Reglamento de la Cámara.»

Y para que así conste y a los oportunos efectos, firmo la presente certificación en Sevilla, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

El Consejero de la Presidencia,
Luis Planas Puchades.

PROPOSICIÓN DE LEY MEDIANTE LA QUE SE LIMITAN LOS MANDATOS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Acuerdo del Consejo de Gobierno
4-95/PPL-001813

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, ha conocido el Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley 4-95/PPL-001813, mediante la que se limitan los mandatos del Presidente de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

El Excmo. Sr. D. Luis Planas Puchades, Consejero de la Presidencia y Secretario del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 12 de septiembre de 1995, ha apro-

bado Acuerdo por el que se manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley 4-95/PPL-001813, "mediante la que se limitan los mandatos del Presidente de la Junta de Andalucía", presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, cuyo texto literalmente dice:

«La Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía pretende dar una nueva redacción al artículo 4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Este precepto determina que "El Presidente de la Junta es elegido por el Parlamento de Andalucía, de entre sus miembros", transcribiendo prácticamente lo dispuesto por el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por el artículo 152.1 de la Constitución Española.

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía propone que se añada a tal precepto que: "Nadie podrá desempeñar dicha función durante más de ocho años, sucesivos o alternativos,...", según afirma, atendiendo a criterios de oportunidad política y de renovación institucional y por entender que es opción del legislador modificar el catálogo de limitaciones de la investidura del Presidente de la Junta de Andalucía, toda vez que ni la Constitución ni el Estatuto de Autonomía lo impiden.

Si partimos de la consideración de que el artículo 152.1 de la Constitución establece que entre los órganos institucionales autonómicos, en los Estatutos aprobados por el procedimiento del artículo 151, estará "un Presidente, elegido por la Asamblea, de entre sus miembros", sin más concreción, y de que el artículo 37.1 del Estatuto andaluz reitera dichos términos, sin más precisiones, y tenemos en cuenta que la organización de las instituciones autonómicas propias deberá contenerse en el Estatuto de Autonomía, según previene el artículo 147.2.c de la Constitución, se concluye claramente que la limitación de los mandatos del Presidente de la Comunidad Autónoma excede de las posibilidades del legislador ordinario, puesto que su regulación formaría parte esencial de la organización de nuestras instituciones, lo que está reservado en favor del poder estatuyente en virtud del artículo 147.2. c de la Constitución y, por consiguiente, no es regulable por el poder legislativo estatuido. Buena prueba de ello es que en todos aquellos Estados en que se ha adoptado tal decisión, se ha procedido en tal sentido mediante reformas del texto constitucional.

Además, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma (artículo 147.1 de la Constitución), a la que se reserva la regulación de estas materias, no veta tal posibilidad, que queda, en todo caso, limitada a lo que el Estatuto pudiere regular, para lo cual, en todo caso, habría que proceder a la modificación del mismo por el procedimiento de reforma previsto en su título VI.

Por ello, la aprobación del texto propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido Popular vendría a socavar los derechos que constitucional y estatutariamente corresponden al Parlamento para elegir al Presidente de la Junta de entre sus miembros y los que tiene éste, al imponerle limitaciones no previstas en el Estatuto.

Por consiguiente, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de septiembre de 1995, se adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.

Manifiestar el criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley mediante la que se limitan los mandatos del Presidente de la Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, por entender que la misma vulnera la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Segundo.

Dar traslado del presente Acuerdo al Parlamento de Andalucía, conforme a lo previsto por el artículo 124.2 del Reglamento de la Cámara.»

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, firmo la presente certificación en Sevilla, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

El Consejero de la Presidencia,
Luis Planas Puchades.

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE AYUDAS PARA LA COMPRA DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/PNLC-05910

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05910, relativa a las ayudas para la compra de semillas y fertilizantes, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cá-

mara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a las ayudas para la compra de semillas y fertilizantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cosecha de cereales ha sido prácticamente nula en Andalucía, y en aquellas comarcas donde se ha podido recoger algo, la calidad es muy mala. En Andalucía no existe, por tanto, semillas de cereales adecuadas para la siembra de la campaña 1995-96.

Ello está obligando a los agricultores andaluces a comprar semilla de cereal fuera de nuestra Comunidad Autónoma con precios altos y un costo añadido de portes.

Como quiera que la sequía continuada de varios años tiene al agricultor sin recursos económicos, se hace necesario propiciar por parte de la Administración autonómica unas ayudas económicas para la compra de semilla de cereales, a fin de que el agricultor pueda seguir con su actividad económica.

Igualmente, la descapitalización del agricultor hace necesario ayudarle financieramente para la compra de fertilizantes para la siembra del año agrícola 1995-96.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía deberá de concertar con las entidades de crédito la creación de una línea de préstamos de campaña para financiar la compra de semillas y fertilizantes para la campaña 1995-96. Estos préstamos irían subvencionados por, al menos, seis puntos de interés por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que la Consejería de Agricultura y Pesca concierte con las entidades de crédito una línea de préstamos de campaña para financiar a los agricultores la compra de semillas y fertilizantes para la campaña 1995-96, y que los intereses de estos préstamos sean subvencionados por la Consejería de Agricultura y Pesca con al menos seis puntos de interés.

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE UNA MORATORIA EN EL TRASVASE GUADIARO-MAJACEITE

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PNLC-05951

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado

favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05951, relativa a una moratoria en el trasvase Guadiaro-Majaceite, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a una moratoria en el trasvase Guadiaro-Majaceite.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El trasvase del río Guadiaro al río Majaceite es un modelo de insensibilidad ambiental y de violación de la legislación estatal y autonómica de protección ambiental. Carece incluso del preceptivo Estudio de Impacto Ambiental y de la Declaración de Evaluación Ambiental.

La comparecencia ante esta Comisión de la CEPA para explicar las alternativas al trasvase dejó claro la inutilidad de este proyecto y el fuerte impacto que podría tener.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento andaluz acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que demande del Gobierno central una moratoria en la construcción del trasvase Guadiaro-Majaceite hasta que no exista declaración positiva de Evaluación de Impacto Ambiental.

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL MODELO DE ALOJAMIENTO DENOMINADO TIEMPO COMPARTIDO

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/PNLC-05952

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05952, solicitando del Gobierno andaluz tome las iniciativas necesarias ante el Gobierno central para que éste regule el modelo de alojamiento denominado tiempo compartido, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, solicitando del Gobierno andaluz tome las iniciativas necesarias ante el Gobierno central para que éste regule el modelo de alojamiento denominado tiempo compartido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es evidente que la Costa del Sol es un referente turístico consolidado mundialmente, pero tal referencia ha de ser consolidada aún más desde un desarrollo unitario, por lo que se requerirá aunar esfuerzos de todos, desde las Administraciones públicas hasta los profesionales del sector.

Conjugar el litoral con la riqueza paisajística del interior desde el más escrupuloso respeto al medio natural ha de convertirse en una realidad de oferta turística con miras al siglo XXI.

La planificación turística, la importancia de mejorar la oferta y adaptarla a las nuevas exigencias junto con la defensa de los derechos de los usuarios han de ser un objetivo

fundamental para hacer realidad la consolidación global de la oferta que representa la Costa del Sol.

Partiendo de que este análisis puede ser compartido por todos, existe una realidad que puede distorsionar el trabajo: son los alojamientos ilegales existentes y que proliferan continuamente, y casi todos ellos bajo la modalidad de multipropiedad o tiempo compartido, modalidad que aún está por regular, produciéndose bastantes casos de fraude que perjudican, en primer lugar, los intereses del consumidor, además de perjudicar la imagen de la oferta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que efectúe las gestiones necesarias ante el Gobierno central para que éste regule, mediante la normativa oportuna, la actividad de multipropiedad o tiempo compartido.

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL CASTILLO Y LA VILLA ROMANA SITUADOS EN MARBELLA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/PNLC-05953

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05953, solicitando sean declarados bienes de interés cultural el castillo y la villa romana situados en Marbella (Málaga), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura, solicitando sean declarados bienes de interés cultural el castillo y la villa romana situados en Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fortaleza del castillo es, con diferencia, el vestigio musulmán con el que cuenta Marbella. Construida en período Nazarí, aprovechando materiales romanos, ha aguantado pese a los arreglos que se han hecho.

De no ser protegida, esta construcción que data del siglo X podría ser víctima del abandono y de obras que acabarían con la identidad que aún le queda.

La villa romana del Río Verde es un ejemplo de la huella romana en Marbella y refleja algo de lo que fue la primigenia de esta ciudad y de otros núcleos urbanos que se remontan a los tiempos romanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar los trámites necesarios para declarar bienes de interés cultural la fortaleza del castillo y la villa romana de Río Verde, situados en el término municipal de Marbella.
2. Que por la Consejería de Cultura se elabore un plan de recuperación de la fortaleza del castillo y su entorno.

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA PROHIBICIÓN DE INSTALACIÓN DE UN VERTEDERO DE RESIDUOS INDUSTRIALES TÓXICOS EN LA FINCA BOLAÑOS, DE JEREZ DE LA FRONTERA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PNLC-05974*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado

favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-05974, relativa a la prohibición de instalación de un vertedero de residuos industriales tóxicos en la finca Bolaños, de Jerez de la Frontera (Cádiz), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la prohibición de instalación de un vertedero de residuos industriales tóxicos en la finca Bolaños, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Verinsur tiene el proyecto de instalar un vertedero de residuos industriales inertes en la finca Bolaños, de Jerez de la Frontera.

Tal vertedero es presentado aprobado así por la AMA, la Delegación Provincial de Industria y el Ayuntamiento de Jerez. Pero en realidad no se trata, como recientemente ha denunciado la Federación Ecologista-Pacifista Gaditana, sino de residuos industriales tóxicos, que requerían otro tratamiento y tramitación distintos.

Entre las sustancias a verter están: la granalla de chorreado, tratamiento de aguas residuales e industriales, escoria de cobre, restos de pintura, polvo de acero, punta de electrodos, residuos de peletería, etc.

Estas sustancias son muy tóxicas y en ningún caso pueden ser consideradas como inertes.

Todo este proceso ha venido salpicado de un conjunto de irregularidades legales y administrativas y de un fuerte oscurantismo por parte de la Administración autonómica, en especial las Consejerías de Industria y Medio Ambiente.

Entre estas irregularidades se encuentran la no utilización de la Ley de Protección Ambiental, ya de por sí bastante arrinconada, y el uso de normativas anacrónicas mucho menos atentas al medio ambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Medio Ambiente y a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo a:

1. La paralización de la instalación del vertedero de residuos industriales en la finca Bolaños, de Jerez de la Frontera.
2. La depuración de responsabilidades por las irregularidades administrativas y legales cometidas en el proceso de este asunto por la AMA, la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL MONASTERIO DE SAN JOSÉ DEL CUERVO, EN EL PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PNLC-06082

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06082, relativa a Monasterio de San José del Cuervo, en el Parque Natural Los Alcornocales (Cádiz), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa al

Monasterio de San José del Cuervo, en el Parque Natural Los Alcornocales (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto para convertir en un hotel de cinco estrellas el antiguo Monasterio de San José del Cuervo, sito en el Parque Natural Los Alcornocales (Cádiz), actualmente en fase de exposición pública y alegado por la Federación Ecologista Pacifista Gaditana (FEPG) ante el Ayuntamiento de Benalup, presentado por la empresa Fogaci, propietaria de la finca en la cual está enclavado dicho monasterio, ha llenado de preocupación a este grupo parlamentario.

Fogaci es asimismo propietaria de la finca colindante Zanona, en el término municipal de Los Barrios, en la que se ha levantado un hotel para cazadores de alto poder adquisitivo, a pesar de que dicho suelo es rústico no urbanizable.

El Monasterio de San José del Cuervo fue construido en el siglo XVIII por el orden de los Carmelitas Descalzos. Este monasterio, junto con otras propiedades de la Iglesia, pasó el siglo pasado a propiedad del Estado por la desamortización de Mendizábal.

La Delegación Provincial de Cádiz ha incoado expediente para la declaración del monasterio como Bien de Interés Cultural, a pesar de las pretensiones de la empresa propietaria de la finca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que aplique la legalidad vigente e intente que se destine el Monasterio de San José del Cuervo, en el Parque Natural de Los Alcornocales, a una función social y pública, acometiendo una reconstrucción parcial para albergar pequeños grupos, fundamentalmente escolares, que realizarían actividades ambientales, turismo rural y actividades deportivas de bajo impacto medioambiental.

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LAS EMPRESAS AUXILIARES ANDALUZAS AFECTADAS POR LA PARADA DE LA FLOTA

Enmiendas
4-95/PNLP-04262

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas presentadas por el

G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04262, relativa a las empresas auxiliares andaluzas afectadas por la parada de la flota, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición de un punto nuevo

"6. Instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a que posibilite la presencia en los foros de debates a los representantes de las empresas auxiliares del sector"

Enmienda núm. 2, de adición de un punto nuevo

" 5. Instar al Consejo de Gobierno para que gestione la flexibilización en el cobro de las amortizaciones de los créditos concedidos por las Cajas de Ahorros y Argentería a los marineros, armadores y empresas auxiliares andaluzas del sector, que se ven afectados por la parada de la flota en los caladeros de Marruecos".

Parlamento de Andalucía, 8 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE DEFENSA DE LOS INTERESES PESQUEROS ANDALUCES ANTE LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES UE-MARRUECOS

Enmiendas
4-95/PNLP-05860

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-05860, relativa a la defensa de los intereses pesqueros andaluces ante

la ruptura de las negociaciones UE-Marruecos, presentada por el G.P. Coalición Andaluces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación al punto 1

Donde dice: "...ayudas dignas...", debe decir: "...el aumento de las ayudas dignas..."

Enmienda núm. 2, de modificación al punto 2

Donde dice: "...su intención de vetar...", debe decir: "...que vetará..." (continuando el texto).

Enmienda núm. 3, de modificación al punto 4

Donde dice: "...una feliz resolución...", debe decir: "...no se alcance un acuerdo rentable y estable..."

Enmienda núm. 4, de adición de un punto nuevo

"5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite del Gobierno central que si Marruecos persiste en el bloqueo y la intransigencia en sus posturas, se aparte el ejercicio de los acuerdos bilaterales, incluidas las subvenciones económicas, así como las de asociación, hasta la consecución de una firma avalada también por el sector."

Parlamento de Andalucía, 8 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS PESCADORES DE MARRUECOS

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/PNLP-05922

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de

la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-05922, relativa a las ayudas económicas a los pescadores de Marruecos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, si bien, al pretender que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las ayudas económicas a los pescadores de Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El crítico momento que atraviesa la flota andaluza como consecuencia de la denuncia unilateral del Reino de Marruecos del convenio pesquero vigente, que originó el amarre forzoso de la misma desde el pasado 30 de abril, ha obligado a tomar medidas en orden a facilitar ayudas económicas a los pescadores afectados al objeto de su sostenimiento mientras se gestiona un nuevo convenio.

Dos son los aspectos que trata de abordar esta proposición. El primero, que las ayudas no supongan un menoscabo de los fondos estructurales destinados al sector pesquero, y el segundo, que las cuantías sean suficientes y lleguen puntualmente a los beneficiados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno central:

1. Así como al órgano competente de la Unión Europea, en el sentido de que las ayudas correspondientes a la flota del caladero de Marruecos, mientras dure la parada forzosa, sean abonadas con cargo a los fondos presupuestarios correspondientes a la compensación económica que la Unión Europea destinada al Reino de Marruecos según el convenio firmado en 1992.
2. A que dichas ayudas lo sean en la cuantía suficiente y durante todo el período que pudiera durar la parada forzosa, incluso por motivos biológicos, y que se arbitren mecanismos de cobro a través de las adminis-

traciones periféricas para que lleguen al sector de manera directa e inmediata.

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LA SOLICITUD DE RETIRADA DEL PGOU DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/PNLP-05975

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-05975, relativa a la solicitud de retirada del PGOU de Sanlúcar de Barrameda, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la solicitud de retirada del PGOU de Sanlúcar de Barrameda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La intervención de la empresa Tenfa en la redacción del proyecto de PGOU para Sanlúcar de Barrameda supone una intromisión ilegal en las competencias de planeamiento urbanístico que son exclusivas de los organismos públicos.

El convenio firmado entre el Ayuntamiento de Sanlúcar y la citada empresa vulnera la legalidad urbanística y constituye un precedente de privatización de la gestión urbanística que contraviene la legislación y la jurisprudencia sobre esta materia.

No es ni legal ni legítimo que intereses privados se superpongan a los públicos y los condicione a su favor.

En Sanlúcar de Barrameda, el afán especulador de la empresa del llamado "príncipe de Hohenlohe", que intenta desde hace años la construcción de un gran complejo turístico de repercusiones culturales, ambientales y sociales muy negativas, ha llegado a dictaminar cuál debe ser la redacción del PGOU previo pago, por medio del convenio con el Ayuntamiento sanluqueño, de los costes de la redacción del PGOU.

Un dictamen jurídico de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que fue aprobado y asumido por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz en la sesión celebrada el 28 de marzo de 1995, desaconseja abiertamente la posibilidad de intervención de particulares en la forma en que se ha producido en Sanlúcar en el diseño urbanístico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento andaluz acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

La anulación y retirada del PGOU de Sanlúcar de Barrameda por la comisión de ilegalidades en el procedimiento de redacción y aprobación.

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA ALTERNATIVA DE EMPLEO PARA VILLARRUBIA

Presentada por el G.P. Socialista
4-95/PNLP-05999

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-05999, relativa a la alternativa de empleo para Villarrubia, presentada por el G.P. Socialista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la alternativa de empleo para Villarrubia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad cordobesa de Villarrubia y su zona de influencia han sido noticia en los últimos tiempos por la amenaza de cierre de la azucarera San Rafael, propiedad de la empresa Ebro Agrícola, S.A. Desgraciadamente, no es este hecho el único que ha incidido negativamente en el deterioro económico de la zona, y por ende de la provincia: el cultivo del espárrago, por ejemplo, hasta ahora fuente importante de ingresos, se ha visto afectado de manera sustancial por la sequía que padecemos, quedando reducido prácticamente a la nada.

Sin renunciar al mantenimiento de la actividad industrial existente actualmente, se hace necesario avanzar un paso más mirando hacia el futuro, de tal manera que los poderes públicos busquen fórmulas nuevas e imaginativas para incentivar y apoyar la generación de empleo en la zona, aprovechando los activos que en esta zona se ubican.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

1. Que mediante la elaboración de un plan se estudien y analicen las posibles alternativas de desarrollo socioeconómico de la zona, basado en la utilización de los activos existentes y potenciales de Villarrubia, en aras a posibilitar el mantenimiento y generación de nuevos empleos.
2. Que arbitre los mecanismos necesarios para que en la puesta en marcha de estas alternativas se impliquen todas las instituciones cordobesas, así como los sectores sociales y económicos de Córdoba.
3. Que mediante la negociación procure la colaboración de la empresa Ebro, vinculada estrechamente y desde hace tiempo a esta zona.

Sevilla, 6 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE EL PLAN DE VIABILIDAD DE ASTILLEROS ANDALUCES

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/PNLP-06115

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado

favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06115, relativa al plan de viabilidad de Astilleros andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al plan de viabilidad de Astilleros andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Estratégico de Competividad (PEC) para la construcción naval, presentado por el Gobierno de la Nación, ha originado el rechazo generalizado de los sectores sociales afectados, agentes sociales y partidos políticos, por entender que supone un paso atrás para nuestro sector naval, cuando la demanda mundial de construcción de buques se ha incrementado de manera notable, habiendo datos.

Por ello, y entendiendo que los Astilleros andaluces ya han efectuado una reestructuración profunda dentro del sector de construcción naval, que arranca con el R.D. 1271/84, de Reconversión Industrial, deberían de adoptarse medidas que, estando dentro de los marcos legales que nos obligan (directivas de la U.E. y acuerdo OCDE), mejorasen la competitividad de los sectores de construcción, reparación y transformación de buques que se realizan en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

Ante el fracaso en las negociaciones sobre el futuro de los Astilleros andaluces en la Mesa de Madrid, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que:

1. Se proceda a la elaboración, con carácter de urgencia, de un plan de viabilidad que garantice el futuro de los Astilleros andaluces mediante la constitución de un grupo de trabajo con la participación de todos los sectores afectados.
2. Eleve al Gobierno de la Nación una propuesta de futuro, en el plazo más breve posible, sobre el sector naval andaluz que permita la actividad de las tres factorías andaluzas, manteniendo su propia autonomía como unidades de negocio y garantizando que cualquier reducción de plantilla conlleve un compromiso de rejuvenecimiento de la misma.

3. Adopte las siguientes medidas de apoyo al sector naval andaluz:
 - a) Incremento de las inversiones en innovación tecnológica al sector naval andaluz mediante fondos I+D.
 - b) Contribuir a la creación de redes de comercialización para la exportación.
 - c) Diseñar una política de formación con los Astilleros andaluces y sectores implicados para contribuir eficazmente al rejuvenecimiento de las plantillas actuales, recuperando las escuelas de aprendices dentro de la formación profesional adecuada.
 - d) Planificar y apoyar un plan de renovación de las flotas mercante y pesquera andaluzas, instrumentando las normativas que las favorezcan.
 - e) Establecer un plan especial de apoyo a la creación y mantenimiento de empresas auxiliares sólidas y competitivas, vinculadas al sector naval andaluz.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

PERENCIÓN O CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DE INTERPELACIONES

4-95/I-00005226, 4-95/I-00005511,
4-95/I-00005512 y 4-95/I-00005663

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.3 d del Reglamento de la Cámara, ha acordado la perención o caducidad del procedimiento parlamentario de las siguientes Interpelaciones:

- Interpelación 4-95/I-00005226, relativa a la política vitivinícola en Andalucía, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Interpelación 4-95/I-00005511, relativa a la política general del Consejo de Gobierno en materia de bienes culturales, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Interpelación 4-95/I-00005512, relativa a la política general del Consejo de Gobierno en materia de minusválidos, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Interpelación 4-95/I-00005663, relativa a la política universitaria y los criterios que se siguen en la configuración del catálogo de titulaciones de las Universidades andaluzas, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA POLÍTICA VITIVINÍCOLA EN ANDALUCÍA

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/I-00006111

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-95/I-00006111, relativa a la política vitivinícola en Andalucía, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a la política vitivinícola en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector vitivinícola en general, y en Andalucía en particular, está atravesando una importante crisis, como consecuencia, de una parte, de la sequía, que afecta al normal desarrollo de la calidad y las producciones, y, por otro, el arranque de cepas, que, en algunos casos, ha sido indiscriminado.

Con la aprobación de Ley de Impuestos Especiales y el encarecimiento del producto final, haciendo que disminuya el consumo, la adición de sacarosa en el resto de la U.E. a los mostos y la prohibición en España, entre otros problemas, hacen que nuestros vinos sean cada vez menos competitivos en el mercado interior, ganando terreno vinos franceses, italianos y portugueses, principal y particularmente en el mercado de la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía formula la siguiente

Interpelación

¿Cuál es la política vitivinícola del Consejo de Gobierno y qué medidas de carácter general piensa poner en marcha para paliar los problemas que este sector sufre en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LA POLÍTICA DE EMPLEO PARA MUJERES

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/I-00006141

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-95/I-00006141, relativa a la política de empleo para mujeres, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a la política de empleo para mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma Andaluza es sin duda una de las más azotadas por el problema del paro. Este problema cobra tinte especialmente grave entre algunos sectores de la población potencialmente activa, como son las mujeres, que se encuentran con enormes dificultades para acceder al mundo laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Interpelación

¿Cuál es la política en materia de creación de empleo para mujeres que va a desarrollar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

2.7 Preguntas

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

SOBRE MEJORA EN EQUIPAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE BUP Y F.P. DE MARBELLA

Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0005696

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005696, relativa a la mejora en equipamiento de los institutos de BUP y F.P. de Marbella (Málaga), formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la mejora en equipamiento de los institutos de BUP y F.P. de Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Padres, profesores y alumnos vienen demandando mejoras en las instalaciones de los centros de BUP y F.P., así como reposición de mobiliario, todo ello por necesidades y para mejorar la calidad de la enseñanza, así como potenciar las actividades extraescolares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué programación de inversiones para el curso 1995-96 tiene prevista la Consejería de Educación para los centros de BUP y F.P. de Marbella?

¿Están incluidos los centros de BUP y F.P. de Marbella

en el denominado plan de choque que la Consejería de Educación piensa aplicar en 1995?

Parlamento de Andalucía, 9 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0005737

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005737, relativa al mal funcionamiento del aire acondicionado en el Hospital Provincial de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al mal funcionamiento del aire acondicionado en el Hospital Provincial de Córdoba.

Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de Salud de los problemas que año tras año viene causando el mal funcionamiento del aire acondicionado del Hospital Provincial de Córdoba a enfermos, familiares y comunidad sanitaria?

¿Considera razonable el estado en que se encuentra el Hospital Provincial?

¿Tiene previsto la Consejería afrontar con carácter de urgencia el cambio de las instalaciones del aire acondicionado y la realización de mejoras en las restantes instalaciones del hospital?

Parlamento de Andalucía, 18 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIHEPATITIS B

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0005738

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005738, relativa a la adquisición de vacunas antihepatitis B, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la adquisición de vacunas antihepatitis B.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 12 de julio de 1995 del SAS, se publicaba la adjudicación definitiva de la adquisición de vacunas necesarias para el programa de vacunación antihepatitis B de Andalucía por un importe total de 588.320.000 pesetas, que ha quedado desierta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué causas han provocado el declarar desierta la adjudicación?

¿Qué número de vacunas se iban a adquirir?

¿Qué programas y a qué segmento poblacional se pretendía cubrir?

¿Qué empresas adjudicatarias habían concurrido a la oferta y en qué condiciones?

¿Qué repercusiones sanitarias tiene el haber dejado desierta la adjudicación?

Parlamento de Andalucía, 18 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis del Ojo Torres.

SOBRE LA DOSIS DE VACUNA ANTIGRI PAL

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0005739

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005739, relativa a la dosis de vacuna antigripal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la dosis de vacuna antigripal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 12 de julio de 1995 del SAS, se publicaba la adjudicación definitiva de la adquisición de 690.000 dosis de vacuna antigripal por un importe total de 265.650.000 pesetas, que ha quedado desierta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué causas han provocado el declarar desierta la adjudicación?

¿Qué destino tenía la adquisición de las 690.000 dosis?

¿Qué empresas adjudicatarias habían concurrido a la oferta y en qué condiciones?

¿Qué repercusiones sanitarias tiene el haber dejado desierta la adjudicación?

¿Tiene intención la Consejería de adquirir las 690.000 dosis de vacuna antigripal? ¿Cuándo y de qué forma?

Parlamento de Andalucía, 18 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis del Ojo Torres.

SOBRE LA CARRETERA SANTA FE-LA MALAHÁ

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo
Torres, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/PE-0005740

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005740, relativa a la carretera Santa Fe-La Malahá (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la carretera Santa Fe-La Malahá (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1990, por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía se iniciaron los trámites con los propietarios de terrenos afectados por la obra de mejora del trazado y afirmado de la carretera de Santa Fe a La Malahá, tramo Santa Fe-La Malahá.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

- ¿En qué situación se encuentra el citado proyecto en la actualidad?
- ¿Cuál es el coste económico estimado del mismo?
- ¿Quién lo financia?
- ¿Qué período de ejecución previsto tiene?
- ¿Cuándo se abonarán las expropiaciones de terreno a los propietarios afectados por la misma?
- ¿Tiene alguna relación la citada obra con la futura autovía Bailén-Motril y más concretamente con el tramo Granada-Motril? En su caso, ¿cuál?

Parlamento de Andalucía, 18 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis del Ojo Torres.

SOBRE EL PLAN INTERMODAL DE TRANSPORTES DE MÁLAGA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez
Villalba y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista*
4-95/PE-0005748

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005748, relativa al Plan Intermodal de Transportes de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Plan Intermodal de Transportes de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido la existencia de un Plan de Transporte Intermodal para la ciudad de Málaga y las localidades del entorno de la capital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

- ¿Cuáles son los principales objetivos que se persiguen con este plan?
- ¿Cuál es la capacidad que tiene el plan para resolver los problemas del transporte en Málaga, en cuanto a medios como el ferrocarril, la carretera, etc., y a cuántas localidades afecta?
- ¿En qué plazos se podrá ir implantando realmente el Plan Intermodal en Málaga?

Sevilla, 18 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Gámez Villalba e
Isaías Pérez Saldaña.

SOBRE PREVISIÓN DE INVERSIÓN EN MEDINA AZAHARA Y MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Flores
Fernández y tres Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/PE-0005761

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005761, relativa a la previsión de inversión en Medina Azahara y Museo Arqueológico de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Flores Fernández, Dña. María José Calderón Caballero, D. Manuel Gracia Navarro y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Flores Fernández, Dña. María José Calderón Caballero, D. Manuel Gracia Navarro y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la previsión de inversión en Medina Azahara y Museo Arqueológico de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actuación de la Junta de Andalucía en el patrimonio histórico de la provincia de Córdoba ha sido importante, tanto en lo que se refiere a cuantía de las inversiones como a la calidad de las mismas. Sin embargo, y dada la riqueza de este patrimonio histórico, es necesario seguir invirtiendo en su conservación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué previsiones de actuación tiene su Consejería para la provincia de Córdoba en el próximo año?

¿Qué inversiones están previstas para el Plan Especial de Medina Azahara?

¿Se dará una solución próxima al Museo Arqueológico, en su necesidad de una mayor amplitud para su almacén?

Sevilla, 23 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Flores Fernández,
María José Calderón Caballero,
Manuel Gracia Navarro y
Antonia Aránega Jiménez.

SOBRE PREVISIÓN DE INVERSIONES EN PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Flores
Fernández y tres Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/PE-0005762

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005762, relativa a la previsión de inversiones en patrimonio histórico de la provincia de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Flores Fernández, Dña. María José Calderón Caballero, D. Manuel Gracia Navarro y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Flores Fernández, Dña. María José Calderón Caballero, D. Manuel Gracia Navarro y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la previsión de inversiones en patrimonio histórico de la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Córdoba ha sido una de las más beneficiadas por las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de conservación del patrimonio histórico, hecho que ha sido reconocido por los diferentes estamentos afectados. La riqueza de dicho patrimonio es universalmente reconocida, de ahí el interés de las Administraciones Públicas y de los diferentes entes sociales en su restauración y conservación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué inversiones ha realizado su Consejería en la provincia de Córdoba en el patrimonio histórico tanto público como eclesial, ya sea de forma directa o convenida, el último año?

En la ciudad de Córdoba, ¿qué actuaciones se han llevado a cabo en colaboración o no con el Ayuntamiento u otros organismos?

Sevilla, 23 de agosto de 1995.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Flores Fernández,
María José Calderón Caballero,
Manuel Gracia Navarro y
Antonia Aránega Jiménez.

SOBRE LA REDUCCIÓN DE CUPOS A CIRUJANOS ADSCRITOS AL ÁREA SUR, GRANADA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0005783

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005783, relativa a la reducción de cupos a cirujanos adscritos al Área Sur (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la reducción de cupos a cirujanos adscritos al Área Sur (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta 1982, los especialistas quirúrgicos y médico-quirúrgicos denominados "de cupo" o "ambulatorio" venían realizando su labor quirúrgica en un centro concertado de Granada, la Clínica Inmaculada.

La ruptura de este concierto supuso el que los especialistas pasaran a realizar su actividad quirúrgica unos en Ruiz de Alda y otros en el Hospital Clínico.

A partir de 1990, se empieza a producir una sectorialización, con la que los cirujanos adscritos al Área Sur ven disminuida su actividad profesional, motivada, entre otras circunstancias, por la disminución de las consultas de Cirugía de cinco a tres, y el consecuente aumento de las listas de espera, la progresiva disminución del cupo de cartillas (situación que acarrea disminución de los recursos económicos de los profesionales) y no contratación de personal auxiliar para las consultas de ambulatorio.

Todo este cúmulo de circunstancias está motivando en la actualidad, según mis noticias, el que los profesionales sanitarios estén desmotivados, con el consecuente deterioro en la calidad asistencial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce el Consejo de Gobierno esta situación?

¿Qué motivos han originado la disminución de cupos a los cirujanos adscritos al Área Sur?

¿Por qué se ha disminuido la contratación de personal auxiliar?

¿Existe algún plan desde la Consejería para minorar la lista de espera en el Área Sur de Granada?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis del Ojo Torres.

SOBRE EL PROGRAMA DE CIRUGÍA DE ALTA PRECOZ EN EL ÁREA SUR, GRANADA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0005784

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005784, relativa al programa de cirugía de alta precoz en el Área Sur (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al programa de cirugía de alta precoz en el Área Sur (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la adscripción del Hospital de San Juan de Dios de Granada a la Ciudad Sanitaria Virgen de la las Nieves, se puso en marcha en el mismo un programa de cirugía de alta precoz, que, según mis noticias, está dando buen resultado, hasta el punto de que al parecer no existe lista de espera quirúrgica en el Área Norte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Existe voluntad desde la Consejería de Salud de poner en marcha un programa de cirugía de alta precoz para el Área Sur de Granada?

¿Para cuándo?

¿En qué centro hospitalario se realizará?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis del Ojo Torres.

SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE REVISTAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía

4-95/PE-0005785

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005785, relativa a la suscripción de revistas en el Hospital Regional de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis del Ojo Torres y D.

José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la suscripción de revistas en el Hospital Regional de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 6 de junio de 1995 del SAS, se adjudica a la empresa Díaz de Santos, S.A., la suscripción de revistas para la biblioteca del Hospital Regional de Málaga por importe de 15.239.116 pesetas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Por cuánto tiempo es la suscripción?

¿Qué tipo de revistas son las suscritas?

¿A qué volumen de revistas afecta el importe de la adjudicación?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 1995.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis del Ojo Torres y
José Manuel Gómez-Angulo Giner.

SOBRE LAS PLAZAS DE HIGIENISTAS DENTALES EN ANDALUCÍA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía

4-95/PE-0005786

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005786, relativa a las plazas de higienistas dentales en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las plazas de higienistas dentales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de higienistas dentales engloba a unos profesionales que han cursado estudios de FP-2, según se contempla en la Ley 10/86.

Aunque existen varias promociones que ya han concluido sus estudios, muchos de ellos no encuentran oportunidad de ejercer su profesión en la Administración sanitaria pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene el SAS en sus RPT plazas de higienistas dentales? En caso afirmativo, ¿cuántas?

¿Las tiene cubiertas en la actualidad? ¿Cuántas están cubiertas y por quiénes?

¿Qué perspectivas tienen de futuro los higienistas dentales en la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis del Ojo Torres.

SOBRE LOS MÉDICOS LIBRES AUTORIZADOS EN ANDALUCÍA

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
4-95/PE-0005787

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005787, relativa a los médicos libres autorizados en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA IMPORTACIÓN DEL INSECTO DEPREDADOR CRISÓPIDO PARA COMBATIR AL MINADOR DE CÍTRICOS

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes
Lopera, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0005788

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005788, relativa a la importación del insecto depredador crisópido para combatir al minador de cítricos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la importación del insecto depredador crisópido para combatir al minador de cítricos.

Preguntas

¿Tiene la Consejería de Agricultura y Pesca conocimiento de las gestiones que está realizando la Consellería de Agricultura de la Comunidad Valenciana con científicos de China para importar un insecto depredador denominado crisópido, capaz de combatir la plaga del minador que afecta a cientos de hectáreas de cítricos en Andalucía?

¿Mantiene algún tipo de colaboración en esta materia?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

SOBRE LOS DESTROZOS OCASIONADOS POR LAS ÚLTIMAS LLUVIAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0005789

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005789, relativa a los destrozos ocasionados por las últimas lluvias en la provincia de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los destrozos ocasionados por las últimas lluvias en la provincia de Córdoba.

Pregunta

¿Qué medidas urgentes piensa realizar el Consejo de Gobierno para paliar los destrozos ocasionados con motivo de las últimas lluvias a familias, agricultores e industrias de las localidades de Cabra, Lucena, Los Llanos y Zambra de Rute, en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN ESPIEL

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0005790

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156

del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005790, relativa a la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Espiel (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Espiel (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación y Ciencia, dentro del Mapa Escolar que recoge la implantación de la Logse, tiene previsto la construcción de un IES (instituto de Enseñanza Secundaria) en la zona norte de Córdoba, en la localidad de Espiel.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Está adjudicada definitivamente la construcción de este instituto al municipio de Espiel?

¿A cuánto asciende el presupuesto total de las obras?, ¿cuándo tiene previsto la Consejera iniciar su construcción?

¿Existe intención por parte de la Consejera de ubicarlo en otro municipio?, ¿cuál, en ese caso?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Liborio Cabello Cordero.

SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LA ALCAZABA DE MÁLAGA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0005822

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de

respuesta escrita 4-95/PE-0005822, relativa a la rehabilitación de la Alcazaba de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la rehabilitación de la Alcazaba de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conjunto formado por la Alcazaba, Gibralfaro y la Coracha forma uno de los complejos monumentales de la cultura musulmana de mayor interés y valor histórico y artístico de nuestra ciudad. Sus construcciones datan de los siglos XI a XIV, fundamentalmente. Es, así mismo, uno de los conjuntos más importantes de la cultura islámica andaluza. En relación a la ciudad de Málaga, su existencia, así como su situación privilegiada, le hacen ser una referencia indudable. Su conservación es un elemento imprescindible para conocer la historia y los orígenes de la ciudad malagueña.

Sin embargo, hoy la Alcazaba malagueña se encuentra en un lamentable estado de conservación. Las inversiones que se han hecho efectivas en este monumento han sido a todas luces, no sólo insuficientes, sino claramente ridículas, ya que cualquier visitante puede hoy comprobar, no sólo la insuficiencia y el lamentable estado del propio museo arqueológico, sino los problemas estructurales y de conservación que se están planteando en la propia Alcazaba malagueña. Y cualquiera que observe con cierto detenimiento los innumerables desperfectos, las grietas, el estado de las paredes y suelos de todo el palacio, etc., comprobará con desánimo y desconcierto que este magnífico monumento ha sido marginado en el contexto andaluz y abandonado por los responsables de la cultura andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura del estado actual y de la apariencia de los edificios y construcciones que constituyen la Alcazaba?

¿Qué inversiones ha realizado la Consejería de Cultura en la Alcazaba en los últimos cinco años?

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura designar al-

guna partida presupuestaria para la rehabilitación y promoción de la Alcazaba malagueña? ¿De qué cuantía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE CONTROL DE RETIRADA Y VENTA DE MADERA PROCEDENTE DE INCENDIOS FORESTALES

Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0005870

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005870, relativa al control de retirada y venta de madera procedente de incendios forestales, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al control de retirada y venta de madera procedente de incendios forestales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un móvil más que probable para causar incendios forestales puede ser la obtención masiva de maderas para la industria celulósica, pues aunque los árboles estén algo quemados, son útiles para este tipo de industrias y tienen la ventaja de una obtención masiva, sin limitaciones legales de tener que esperar a los turnos de corta.

El negocio de la madera quemada supone un porcentaje elevado de la misma, introducida en el mercado, siendo Andalucía la segunda Comunidad Autónoma en suministro de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Existe algún control, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, sobre la venta y utilización de la madera quemada procedente de incendios, tanto en montes públicos y privados?

¿Ejerce la Consejería algún control sobre la retirada de árboles quemados para evitar talas indiscriminadas de árboles que no hayan sido afectados por el fuego?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE LA FASE EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ENLACES ENTRE COÍN Y CASABERMEJA

Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0005871

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005871, relativa a la fase en que se encuentran los enlaces entre Coín y Casabermeja (Málaga), formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la fase en que se encuentran los enlaces entre Coín y Casabermeja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años viene ejecutándose por parte de la Consejería de Obras Públicas la carretera conocida como "Del Arco", que unirá definitivamente Marbella con Vélez-Málaga, si bien las obras marchan a un ritmo excesivamente lento, si tenemos en cuenta que debieron estar concluidas para 1992.

Hace unos meses comenzaron a funcionar algunos tramos de la misma, si bien otros aún estaban en fase de estudio informativo y sin estar las obras contratadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿En qué situación se encuentra el tramo entre Coín y el Valle del Guadalhorce, cuál es su coste y cuál la empresa adjudicataria?

¿En qué situación se encuentra el tramo Valle del Guadalhorce y Almogía, cuál es su coste y cuál la empresa adjudicataria?

¿En qué situación se encuentra el tramo Almogía-Casabermeja, cuál es su coste y cuál la empresa adjudicataria?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE LA AYUDA APROBADA PARA EL TERCER MUNDO

Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0005872

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005872, relativa a la ayuda aprobada para el Tercer Mundo, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ayuda aprobada para el Tercer Mundo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año, millones de personas en el mundo mueren de hambre, entre las que se encuentran un millón de niños cada mes. El uso indiscriminado de recursos del Tercer Mundo ha causado un empobrecimiento de estos países, los cuales, sin la ayuda de Occidente, jamás podrían salir del grave estado en que se encuentran.

La verdad es que con dedicar el 0,7% del PIB no basta para sacar su situación del subdesarrollo y la catástrofe, pero estas campañas son necesarias, así como otras en las que los ciudadanos y ciudadanas aportemos nuestro esfuerzo en pro de estos países. Porque son muchas, cada día, las necesidades de estos millones de personas que necesitan alimentación, colegios, medicinas, carreteras, cultura, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿En qué grado de ejecución presupuestaria se encuentra la ayuda aprobada para el Tercer Mundo?

¿A qué proyectos de desarrollo se ha asignado financiación con cargo a esta partida?

¿Qué cantidades se han asignado a cada uno de los proyectos financiados con estas partidas?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANDALUZ PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS ILEGALES EN LA COSTA DEL SOL

Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0005889

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005889, relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno andaluz para evitar la proliferación de alojamientos turísticos ilegales en la Costa del Sol, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno andaluz para evitar la proliferación de alojamientos turísticos ilegales en la Costa del Sol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El número de plazas turísticas ilegales en la Costa del Sol proliferan sin cesar. Fuentes del sector aseguran que son unas 150.000 las que existen. Esta situación supone una competencia desleal, además de incidir negativamente en la imagen de la Costa del Sol, toda vez que en muchas ocasiones se ofrecen servicios a los visitantes que luego no se les da, no contando esta plazas con las infraestructuras necesarias. Esta oferta engañosa para el consumidor tiene también efectos negativos para los trabajadores/as por contribuir aún más a la precarización en el trabajo y a unas condiciones laborales no deseables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce el Gobierno andaluz esta situación?

¿Qué medidas viene tomando para evitarla?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz para evitar la proliferación de estos alojamientos turísticos?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE LAS SUBVENCIONES PARA LA FORESTACIÓN DE SUPERFICIES AGRARIAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0005890

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005890, relativa a las subvenciones para la forestación de superficies agrarias en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las subvenciones para la forestación de superficies agrarias en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la memoria-resumen publicada por la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Agricultura y Pesca, en el ejercicio presupuestario de 1994, se destinaron 3.238.479.138 pesetas a subvenciones para la forestación de superficies agrarias.

Se trata de una cantidad importante en una provincia donde la actividad de repoblación industrial del eucalipto y el histórico "monocultivo" de la minería en gran parte del territorio han deteriorado enormemente la masa forestal.

Sin embargo, se desconocen los criterios de repoblación forestal, la necesaria planificación al respecto y si esas subvenciones están teniendo una repercusión social en los pequeños agricultores de la provincia de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

- ¿Qué actividades forestales se han subvencionado?
- ¿Con qué criterios? ¿En qué zonas de la provincia?
- ¿Quiénes han sido los beneficiarios de dichas subvenciones?
- ¿Se consideran dentro de este apartado las ayudas para el cultivo del eucalipto?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Luis Domínguez Bonet.

SOBRE LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES EN ARCHIDONA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

4-95/PE-0005901

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005901, relativa a los vertidos de aguas residuales en Archidona (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los vertidos de aguas residuales en Archidona (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Archidona, con más de diez mil habitantes en la actualidad, no cuenta con ningún tipo de depuradora de aguas residuales, por lo que éstas vierten directa y fundamentalmente al arroyo Marín, afluente del Guadalhorce. Otra parte de estos vertidos va directamente a la zona de huertas para regadío, sin que antes hayan sufrido ningún tipo de proceso de depuración.

Por otra parte, hay que señalar, además, que estas aguas residuales no son solamente urbanas, sino también pertenecientes al polígono industrial de Archidona, hecho éste que agrava el proceso de contaminación y degradación de las aguas del curso alto del Guadalhorce.

En estos momentos de sequía, en los que los cauces no reciben otro tipo de aportaciones, las actuaciones en depuración de aguas residuales deberían ser preferentes, y mucho más en municipios de la entidad de Archidona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

- ¿Cuál es el nivel sanitario de las aguas del arroyo Marín en Archidona?

¿Qué nivel de seguimiento del estado sanitario de las aguas se está haciendo por parte de la Consejería?

¿Sabe la Consejería que actualmente se están regando las huertas de Archidona con aguas fecales que no han pasado ningún proceso de depuración? ¿Cómo valora este hecho?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Salud para garantizar la eliminación de riesgos innecesarios para la salud pública, así como la contaminación de las aguas?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES EN ARCHIDONA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0005902

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0005902, relativa a los vertidos de aguas residuales en Archidona (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los vertidos de aguas residuales en Archidona (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Archidona, con más de diez mil habitantes en la actualidad, no cuenta con ningún tipo de depuradora de aguas residuales, por lo que éstas vierten directa y

fundamentalmente al arroyo Marín, afluente del Guadalhorce. Otra parte de estos vertidos va directamente a la zona de huertas para regadío, sin que antes hayan sufrido ningún tipo de proceso de depuración.

Por otra parte, hay que señalar que estas aguas residuales no son solamente urbanas, sino también pertenecientes al polígono industrial de Archidona, hecho éste que agrava el proceso de contaminación y degradación de las aguas del curso alto del Guadalhorce.

En estos momentos de sequía, en los que los cauces no reciben otro tipo de aportaciones, las actuaciones en depuración de aguas residuales deberían ser preferentes, y mucho más en municipios de la entidad de Archidona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Obras Públicas para depurar las aguas residuales de Archidona?

¿En qué plazos tiene previsto la construcción de la depuradora? ¿Con qué partidas presupuestarias?

¿Cuándo está prevista su puesta en funcionamiento?

¿Cree la Consejería de Obras Públicas que son prioritarias estas actuaciones en estos años de sequía?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

3. INFORMACIÓN

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

DECAIMIENTO DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

4-94/APC-001424 y 4-95/APC-004916

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas en Comisión que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0190795, acerca del presente y futuro del sector naval en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de julio de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado declarar por subsumidas las iniciativas que a continuación se relacionan y, por su virtud, tenerlas por decaídas:

-- Solicitud de comparecencia 4-94/APC-001424, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la

Comisión de Industria, Comercio y Turismo, con el fin de que informe sobre las líneas de actuación del Consejo de Gobierno en relación a la construcción naval en la Bahía de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Marina Heredia Figueras, D. Francisco Ríos Carrégalo, Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004916, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, a fin de explicar la situación del sector naval de Andalucía y la posición del Consejo de Gobierno ante los planes de privatización y cierre de empresas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Francisco Ríos Carrégalo y D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DECAIMIENTO DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

4-94/APC-001427, 4-94/APC-001899, 4-94/APC-002188, 4-95/APC-000414, 4-95/APC-000667, 4-95/APC-004917, 4-95/APC-004981, 4-95/APC-004987 y 4-95/APC-005161

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante Comisión que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0200795, sobre conservación del Parque Nacional de Doñana, desarrollo de su entorno y las consecuencias de todo tipo derivadas de la posible gestión por la Junta de Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de julio de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado declarar por subsumidas las iniciativas que a continuación se relacionan y, por su virtud, tenerlas por decaídas:

- Solicitud de comparecencia 4-94/APC-001427, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de que informe sobre el estado de las negociaciones con la Empresa Costa Doñana o Dunas de Almonte para permutar los terrenos de las Dunas del Asperillo por otros terrenos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Manuel López Calvo, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. José Antonio Bello Marchante y D. Francisco Garrido

Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- Solicitud de comparecencia 4-94/APC-001899, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra la permuta de terrenos en el entorno de Doñana, y del posible proyecto presentado ante la Consejería de Economía y Hacienda, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.
- Solicitud de comparecencia 4-94/APC-002188, del Ilmo. Sr. Presidente de la AMA ante la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: explicar el desarrollo de uso y gestión del Parque Nacional de Doñana en materia de manejo de recursos hídricos, así como la posición del Consejo de Gobierno ante el mismo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.
- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-000414, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de explicar los proyectos presentados por la iniciativa privada en el entorno Doñana para realizar las permutas de terrenos en esta zona con la Junta de Andalucía, acuerdos a los que se ha llegado con dichos promotores, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Juan José Matarí Sáez y D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.
- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-000667, de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de explicar el compromiso de la Unión Europea y las Administraciones central y autonómica en la financiación del Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Matías Conde Vázquez y D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.
- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004917, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar las consecuencias y actuaciones del Gobierno andaluz derivadas de la sentencia que permite la gestión autonómica del Parque Nacional de Doñana, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Francisco Garrido Peña, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004981, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de que informe sobre la sentencia del Tribunal Constitucional referente al recurso presentado por la Junta de Andalucía a la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Isaías Pérez Saldaña y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.
- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004987, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a petición propia, para informar sobre

la sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005161, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar las consecuencias y medidas derivadas de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la gestión del Parque Nacional de Doñana, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DECAIMIENTO DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

4-95/APC-005336, 4-95/APC-005337 y 4-95/APC-005338

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado tener por decaídas las solicitudes de comparecencia siguientes, como consecuencia de que los temas objeto de las iniciativas ya fueron tratados por la Comisión de Educación y Cultura en su sesión celebrada el pasado día 31 de julio, en comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura:

- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005336, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de explicar las actuaciones del Director General de Bienes Culturales en cuanto a la adjudicación y pago de trabajos y estudios técnicos, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, D. Francisco Ríos Carrégalo y D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005337, del Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de explicar la adjudicación y cobro de trabajos y estudios técnicos, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Leocadio Fernández García, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Solicitud de comparecencia 4-95/APC-005338, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, a petición propia, con el fin de informar sobre la noticia aparecida en prensa, en el día de hoy, 25 de julio de 1995, sobre determinadas imputaciones a don Lorenzo Pérez del Campo, Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Decaimiento
4-95/APC-005382

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado tener por decaída la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005382, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de explicar el desarrollo del Plan Infoca para 1996, y los programas de trabajos silvícolas que se han puesto en marcha por la Consejería durante este año 1995, y en concreto desde el mes de febrero, presentada por los Ilmos Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Matías Conde Vázquez D. Blas Cuadros Torrecillas del G.P. Popular de Andalucía, como consecuencia de que el tema objeto de la iniciativa ya fue tratado por la Comisión de Medio Ambiente en su sesión celebrada el pasado día 31 de julio, en comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE CULTURA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Decaimiento
4-95/APC-005435

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado tener por decaída la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005435, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar de los resultados de la investigación realizada sobre presuntas actuaciones irregulares del Director General de Bienes Culturales, y las responsabilidades que se puedan derivar, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. María Dolores Núñez García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Po-

pular de Andalucía, al haberse producido la misma en la sesión de la Comisión de Educación y Cultura celebrada el pasado día 31 de julio, en comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

Inadmisión a trámite
4-95/APC-005436

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005436, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar de las actuaciones de la Consejería de Salud en relación a las recomendaciones efectuadas por el último informe de la Cámara de Cuentas, referidas a la Consejería de Salud y su organismo autónomo, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel
Gómez-Angulo Giner y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/APC-005437

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005437, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de dar explicación sobre el cierre de camas hospitalarias durante el período veraniego de 1995, y concer-

tación con clínicas privadas durante dicho período, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más, del G.P. Popular de
Andalucía*
4-95/APC-005513

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005513, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar sobre la situación actual y la evolución del acuerdo final entre el Sindicato Médico Andaluz y la Consejería de Salud para la finalización de la huelga, y qué medidas posteriores se tomaron, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más, del G.P. Popular de
Andalucía*
4-95/APC-005514

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005514, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar sobre el cumplimiento de los contratos-

programas de la Consejería de Salud con la empresa pública Costa del Sol a lo largo del primer semestre de este año 1995, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado y dos Diputados más, del G.P. Popular de
Andalucía*
4-95/APC-005515

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005515, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar sobre el cumplimiento de los contratos-programas de la Consejería de Salud con la empresa pública de Emergencias Sanitarias a lo largo del primer semestre de este año 1995, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/APC-005516

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005516, de la Excmo. Sra. Con-

sejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar sobre el presupuesto de las Universidades andaluzas en 1995, así como de la ampliación de titulaciones para el curso 1995-1996, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Dolores Núñez García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE CULTURA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez
Gómez y dos Diputados más, del G.P. Popular de
Andalucía*
4-95/APC-005517

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005517, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar sobre las actuaciones e inversiones previstas por su departamento para 1995 en materia de museos, archivos y bibliotecas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Dolores Núñez García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista*
4-95/APC-005605

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de

comparecencia 4-95/APC-005605, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, con el fin de informar sobre los principios básicos que van a regir en el nuevo Plan Andaluz de Viviendas, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Isaias Pérez Saldaña, Dña. Ángeles Aparici Castillo y D. Tomás Azorín Muñoz, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista**
4-95/APC-005606

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005606, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, con el fin de que realice un balance global del Plan Andaluz de Viviendas, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Isaias Pérez Saldaña, Dña. Ángeles Aparici Castillo y D. Tomás Azorín Muñoz, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA MESA POR EL AGUA DE LA AXARQUÍA ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido
Peña y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-95/APC-005613

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el

artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005613, de la Mesa por el Agua de la Axarquía ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de informar sobre impactos y consecuencias del trasvase del pantano de La Viñuela, situación hidrológica de la comarca de la Axarquía y alternativas al trasvase, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, si bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.3º del Reglamento de la Cámara, la Comisión en Pleno debe acordar la citada comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez
Bonet y dos Diputados más,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía**
4-95/APC-005614

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005614, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de explicar la prevista reconversión del hotel Al-Andalus de Sevilla en hospital, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/APC-005659

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005659, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social y Empleo, con el fin de informar del grado de desarrollo del diseño de la futura Formación Profesional Ocupacional, así como las previsiones en materia de homologación y mecanismos de control, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente
y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/APC-005670

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005670, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, con el fin de exponer la opinión de la Consejería ante el Informe del Defensor del Pueblo sobre los procedimientos de selección y provisión en la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Manuel López Calvo y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido
Peña y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/APC-005672

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005672, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de informar sobre extracciones de agua, almacenamiento y riegos ilegales en la provincia de Jaén, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista*
4-95/APC-005690

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005690, del Excmo. Sr. Consejero de Salud, acompañado del gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), don Ángel Garrido Galve, ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar sobre el funcionamiento del 061 y la cobertura alcanzada por este servicio para la atención de las urgencias y emergencias sanitarias en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como de los planes de expansión que puedan estar previstos hasta finales

de 1995, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. Petronila Guerrero Rosado y D. Francisco Oliva García, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista*
4-95/APC-005691

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005691, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de informar sobre el Decreto de Cofradías de Pescadores, su elaboración y posterior desarrollo, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Rafael Gómez Sánchez, D. Juan Gámez Villalba y D. Juan Martos Morillas, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista*
4-95/APC-005692

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005692, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la evolución que han tenido los indicadores más importantes que muestran el impacto del Programa de Salud Materno-Infantil en la población, así como sobre si se va a dar una reorientación de este programa

para los próximos años con el fin de cumplir los objetivos previstos en el Plan Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. Elena Víboras Jiménez, D. José Ramón Pozuelo Borrego y Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/APC-005712

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005712, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, con el fin de dar a conocer el estado actual de los trabajos del proyecto de duplicación y mejora del trazado de la CC-440 de Los Barrios-Jerez, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina
Sierra y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/APC-005717

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el

artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005717, de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos ante la Comisión de Política Social y Empleo, a fin de explicar la situación del colectivo de sordos en Andalucía, sus problemas de comunicación y de información, así como los problemas de reinserción laboral y social, y plantear propuestas de soluciones y alternativas posibles a estos problemas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Luis Domínguez Bonet, D. José Román Clemente y D. Juan M. Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1.3º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la citada comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL IFA ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/APC-005770

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005770, del Ilmo. Sr. Presidente del IFA ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de explicar qué criterios se van a seguir en el proceso de venta de las participaciones del Instituto en las empresas andaluzas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1.2º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la citada comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y tres Diputados más, del G.P. Socialista
4-95/APC-005792

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005792, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para que informe sobre la situación de concertación en los planes intermodales del transporte en los ámbitos metropolitanos de Sevilla, Málaga y Bahía de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Isaías Pérez Saldaña, Dña. Ángeles Aparici Castillo y D. Tomás Azorín Muñoz, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/APC-005823

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005823, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el posible traslado y almacenamiento de residuos radiactivos de la central nuclear de Vandellós al cementerio nuclear de El Cabril, en Córdoba, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista*
4-95/APC-005828

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005828, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que informe sobre el estado de las negociaciones entre la Unión Europea y Marruecos para el nuevo Tratado de Pesca, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Rafael Gómez Sánchez, D. Gaspar Zarrías Arévalo y D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido
Peña y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/APC-005864

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005864, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar acerca de la fuga tóxica de un contenedor proveniente del Polo Químico de Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, D. Álvaro Martínez Sevilla y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido
Peña y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/APC-005874

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005874, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, a fin de informar acerca de las actuaciones en materia de protección civil en relación a la fuga de sustancias tóxicas del contenedor transportado por ferrocarril y proveniente del Polo Químico de Huelva, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, D. Manuel López Calvo, D. José Román Clemente y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido
Peña y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*
4-95/APC-005875

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005875, del Excmo. Sr. Conse-

jero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar el maltrato a los animales en la fiesta de Benaocaz (Cádiz), presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, D. Álvaro Martínez Sevilla y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Garrido Peña y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

4-95/APC-005876

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005876, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de explicar la contratación de la campaña de saneamiento ganadero 1995-96; posible adjudicación a Getisa, y razones por las cuales no ha salido a concurso público, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. María Mesones Galán y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

4-95/APC-005887

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el

artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005887, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de explicar la Memoria de 1994 de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), su situación actual y sus perspectivas de futuro, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DECAIMIENTO DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

4-95/APP-004994 y 4-95/APP-005156

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante Pleno que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0190795, acerca del presente y futuro del sector naval en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de julio de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado declarar por subsumidas las iniciativas que a continuación se relacionan y, por su virtud, tenerlas por decaídas:

- Solicitud de comparecencia 4-95/APP-004994, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante el Pleno de la Cámara, con el fin de explicar la posición, actuaciones y medidas a adoptar en defensa del sector naval de Andalucía tras el Decreto-Ley 5/1995, y el Plan de Reconversión que afecta gravemente a Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Dña. Marina Heredia Figueras, D. José Antonio Bello Marchante, D. Francisco Ríos Carrégalo, D. José Román Clemente y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Solicitud de convocatoria de una sesión Plenaria 4-95/APP-005156, con el fin de realizar un debate general acerca del presente y futuro del sector naval en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Guillermo García Trenado,

D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, D. Juan José Matarí Sáez, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. José Torres Hurtado y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DECAIMIENTO DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

4-95/APP-005005 y 4-95/APP-005157

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante Pleno que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0200795, sobre la conservación del Parque Nacional de Doñana, desarrollo de su entorno y las consecuencias de todo tipo derivadas de la posible gestión por la Junta de Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de julio de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado declarar por subsumidas las iniciativas que a continuación se relacionan y, por su virtud, tenerlas por decaídas:

- Solicitud de comparecencia 4-95/APP-005005, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, con el fin de informar sobre las repercusiones de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el recurso planteado por la Junta de Andalucía contra su exclusión en la gestión del Parque Nacional de Doñana, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, D. Luis Domínguez Bonet, D. José Román Clemente, D. Francisco Ríos Carrégalo, Dña. María Mesones Galán y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Solicitud de convocatoria de una sesión Plenaria 4-95/APP-005157, con el fin de realizar un debate general sobre la conservación del Parque Nacional de Doñana, desarrollo de su entorno y las consecuencias de todo tipo derivadas de la posible gestión por la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha

Cadenas, D. Juan Santaella Porras, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Guillermo García Trenado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, D. Juan José Matarí Sáez, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. José Torres Hurtado y D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

A petición propia
4-95/APP-005760

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-005760, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, para informar de los objetivos y contenidos del Consejo Andaluz por el Agua.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra y diez Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/APP-005891

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente

y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-005891, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, con el fin de explicar las medidas tomadas y actuaciones realizadas por la Junta de Andalucía ante el Gobierno de la Nación en defensa de la actividad de los Astilleros andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan José Matarí Sáez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ojeda Sanz, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra y diez Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/APP-005897

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APP-005897, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para dar cuenta de la marcha de las negociaciones de pesca y especialmente de las gestiones que la Junta de Andalucía haya hecho ante las partes negociadoras en defensa de los intereses andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan José Matarí Sáez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ojeda Sanz, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria

3.5.5 Cámara de Cuentas de Andalucía

INICIATIVA FISCALIZADORA ANTE COMISIÓN

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/IFC-005433

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente la Iniciativa Fiscalizadora ante Comisión 4-95/IFC-005433, instando a la Cámara de Cuentas a la fiscalización y al control sobre la gestión de compras de prótesis sanitarias por el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

La Mesa, en la sesión arriba citada, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 1995, ha decidido que la tramitación de la mencionada iniciativa se lleve a cabo en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora ante Comisión, instando a la Cámara de Cuentas a la fiscalización y al control sobre la gestión de compras de prótesis sanitarias por el Servicio Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compra de prótesis por el SAS representa una cifra muy elevada del gasto sanitario dentro del capítulo 2 del presupuesto de dicho organismo. Todas las prótesis o implantes bien activos, es decir, con fuentes de energía, o no activos, representan valores cercanos a los 3.000 millones de pesetas durante el ejercicio de 1994.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

Iniciativa Fiscalizadora

El Parlamento de Andalucía acuerda que por parte de la Cámara de Cuentas se realice una fiscalización de los procesos de adjudicación y compras de los concursos

de implantes protésicos en todos los centros hospitalarios del SAS.

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono..... Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.

Deseo suscribirme al: Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
 Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de
 _____ de 19 ____ hasta el 31 de diciembre de 19 ____

Con fecha _____ de _____ de 19 ____ les envío por giro
 postal talón nominativo la cantidad depesetas.

.....a de de.....

Firmado

Suscripción:

Suscripción anual año 1995

- DSPA: 6.859 ptas. IVA incluido
- BOPA: 6.859 ptas. IVA incluido
- Suscripción conjunta BOPA y DSPA (Pleno y Comisiones) y BOPA: 12.691 ptas. IVA incluido
- Precio por ejemplar (cada fascículo): 271 ptas. IVA incluido

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico
PVP: 1.051 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.153 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 420 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 211 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.
274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.262 ptas.

CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.
425 págs.

Encuadernación en rústica

(Agotado)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.
289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.
256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Parlamento s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA



PAPEL RECICLADO